



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 9006/2021

Rosario, 20 de abril de 2021

VISTO: El pedido formulado por Secretaría Académica, sobre la modificación del artículo 2 de la Resolución N° 29894 la cual aprueba el Calendario Académico 2021-2022 del 1er año de las carreras de Ciencias Económicas.

CONSIDERANDO: lo tratado en el seno de este Cuerpo.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

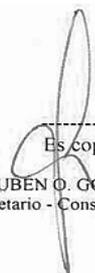
ARTICULO 1° - Modificar, en lo pertinente el artículo 2° de la Resolución n° 29894-C.D., la cual aprueba el Calendario Académico 2021-2022 del 1er año de las carreras de Ciencias Económicas, el que quedará redactado de la siguiente forma:

*ARTÍCULO 2°- Dejar establecido que las fechas de los Exámenes Integradores serán fijadas oportunamente por los Profesores Titulares de cada asignatura, antes de la sustanciación del turno "julio" a desarrollarse en la fecha prevista en el mes de agosto, sin que esto signifique suspensión de dictado de clases.*

ARTÍCULO 2° - Cópiese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 29990-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA  
Decana  
Pte. Consejo Directivo  
JUAN JOSE MESON  
Director General de Administración

  
Es copia  
RUBÉN O. GONZÁLEZ  
Secretario - Consejo Directivo